

SALTA, 06 de agosto de 2025

CIRCULAR N° 16/2025

PROGRAMA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

AREA: PREVISIONAL

TEMA: Memorándum N° 09/2025 - Cronograma de actividades establecido para la emisión de sueldos de agosto de 2025.-

(Art. 76 de la Ley de Contabilidad: “El Contador de cada Jurisdicción que dependerá del jefe del respectivo servicio administrativo, tendrá el carácter de agente de la Contaduría General y deberá organizar las contabilidades a su cargo en perfecta correspondencia con las que lleve dicha Contaduría General”)

De acuerdo al Memorándum N° 09/2025 de fecha 06/08/2025 emitido por la Secretaría de Gestión de Recursos Humanos dependiente de la Coordinación Administrativa de la Gobernación, se informa el cronograma de actividades establecido para la emisión de sueldos de agosto de 2025.

Fecha	Hora	TAREAS
08/08/2025	16:00	<u>RECEPCIÓN NOVEDADES HORAS GUARDIAS SALUD</u>
11/08/2025	10:00	<u>RECEPCIÓN novedades Departamentos de Personal – Resto de la Administración (Descuentos u otras Novedades)</u>
11/08/2025	10:00	RECEPCIÓN novedades CÓDIGOS EXTERNOS (Seguros, Coseguros, Cuotas Sindicales, etc.)
12/08/2025	18:00	RECEPCIÓN ARCHIVOS CODIGOS HORAS GUARDIA SALUD
14/08/2025	08:00	Fin de carga de Novedades <u>Proceso de Pre-Liquidación.</u>
14/08/2025	12:00	Entrega de Pre-Listados
18/08/2025	10:00	Fin corrección Pre-Listado HORAS GUARDIA SALUD
18/08/2025	10:00	<u>Recepción novedades bajas por jubilación actualizada.</u>

19/08/2025	18:00	RECEPCIÓN novedades sueldos a retener
19/08/2025	18:00	<u>Proceso de Pre Liquidación Definitiva</u>
29/08/2025	10:00	Entrega Archivos e Información Banco, Litis, Tesorería, etc. Sueldo AGOSTO de 2025.-

Se requiere el estricto cumplimiento del Cronograma establecido, ya que la Subsecretaria de RRHH trabajará en forma paralela con el nuevo Sistemas de Sueldos, por lo que **no habrá prórroga o cambio de fecha de ningún Proceso.**

Sirva la presente de atenta nota.

La presente CIRCULAR se encuentra publicada:

- **Usuarios Sistema J.D.Edwards:** Ingresando por el ícono de acceso directo “Normativa de Contaduría” y luego a la carpeta del mismo nombre.
- **INTERNET** en la página: www.economiasalta.gob.ar/contaduria